



Alcaldía Municipal El Triunfo, Choluteca  
El Triunfo, Choluteca, Honduras, C.A.  
[alcaldiaeltriunfochhn@gmail.com](mailto:alcaldiaeltriunfochhn@gmail.com)  
RTN:06069995200154



**SERVICIOS PRESTADOS POR EL DEPARTAMENTO**  
**DE CONTROL TRIBUTARIO**



Alcaldía Municipal El Triunfo, Choluteca  
El Triunfo, Choluteca, Honduras, C.A.  
[alcaldiaeltriunfochhn@gmail.com](mailto:alcaldiaeltriunfochhn@gmail.com)  
RTN:06069995200154



Nro	SERVICIOS PRESTADOS	PROCEDIMIENTOS	REQUISITOS	FORMATO
1	<b>Permisos de Operación</b>	Solicitar al Departamento de Control Tributario los requisitos para apertura y renovación de permisos de operación.  Inspecciones por el departamento de la UMA Y Departamento municipal de Justicia.  Establecer fecha y lugar para inspecciones del negocio.	1. Completar formulario de solicitud de permiso para funcionamiento de negocio. 2. Completar formulario de declaración jurada de Industria y comercio, volumen de producción, ventas, servicios y/o ingresos (proyección anual) 3. Fotocopia de la Solvencia Municipal vigente del propietario o representante legal. 4. Fotocopia del Documento Nacional (RTN) del propietario o representante legal. 5. Fotocopia del Registro Nacional (RTN) del propietario o representante legal. 6. Fotocopia de Contrato de Arrendamiento vigente del local (autorizado por departamento de Justicia Municipal) o fotocopia de la escritura en caso de ser propietario. 7. Constitución de Sociedad o escritura de comerciante individual (EXCEPTUANDO a las actividades cuyo volumen de ventas no sobrepase los Lps. 250,000.00 anuales. 8. Croquis en tamaño carta de la ubicación del negocio especificando calles y avenidas, barrios o colonias y numero catastral.	✓



**Alcaldía Municipal El Triunfo, Choluteca**  
El Triunfo, Choluteca, Honduras, C.A.  
[alcaldiaeltriunfochhn@gmail.com](mailto:alcaldiaeltriunfochhn@gmail.com)  
RTN:06069995200154



			<p>9. Licencia sanitaria (en caso de vender alimentos elaborados) o constancia en trámite.</p> <p>10. Dictamen del departamento Municipal de Justicia para los que venden bebidas alcohólicas y cualquier otro que se requiera.</p> <p>11. Constancia de parte de la Cámara de Comercio del registro del negocio.</p> <p>12. Constancia del departamento Municipal del Ambiente UMA.</p> <p>13. Presentar acuerdo de creación del ministerio de educación para las instituciones educativas (EXCEPTUANDO) las academias de formación vocacional)</p> <p>14. Declaración del número de estudiantes matriculados (instituciones educativas)</p> <p>15. Declaración y Autorización de Rótulos.</p>	
--	--	--	---	--